Articulo de investigación

Administración y control en la hacienda de Coconuco, 1744-1770: dinámicas sociales y económicas en una hacienda jesuita neogranadina[1]

Administration and Control at the Coconuco Estate, 1744-1770: Social and Economic Dynamics in a Jesuit Estate in New Granada

DOI: 10.25100/hye.v22i66.15902

Fecha de recepción: 09 de octubre de 2025 | Fecha de Evaluación: 06 de abril de 2026
Fecha de aceptación: 02 de junio de 2026 | Fecha de publicación: 09 de julio de 2026.

Manuel Felipe Burgos Gallego[2]

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
Correo electrónico: bmanuel@unicauca.edu.co
ORCID: 0000-0001-7616-1423

[1] Artículo homónimo del trabajo de grado presentado para optar el título de Historiador en la Universidad del Cauca, 2021

[2] Manuel Felipe Burgos Gallego, historiador e investigador colombiano. Con intereses académicos en la historia social y cultural, la historia de la educación, la cultura material y escrita y en el patrimonio histórico. Ha desarrollado investigaciones sobre bibliotecas y prácticas lectoras en el periodo colonial, además de las dinámicas sociales y políticas colombianas en el siglo XX. Actualmente se desempeña como investigador independiente en proyectos relacionados con la historia regional, los estudios culturales y la apropiación social del conocimiento histórico. Sus trabajos buscan comprender las relaciones entre cultura, memoria y sociedad, contribuyendo al análisis de los procesos históricos locales y nacionales desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria.

Forma de citar: Burgos, Gallego Manuel F. "Administración y control en la hacienda de Coconuco, 1744-1770: dinámicas sociales y económicas en una hacienda jesuita neogranadina" *Historia y Espacio.* Vol. 22 n.° 66 (2026) e2051592 Doi:https://doi.org/10.25100/hye.v22i66.15902

Articulo de investigación.

BY-NC-SA Esta obra está publicada bajo la licencia CC Reconocimiento- No Comercial - Compartir Igual 4.0

Resumen

Las haciendas jesuitas en la provincia de Popayán fueron unidades productivas claves dentro del sistema económico colonial del siglo XVIII. La hacienda de Coconuco representa un caso significativo para comprender las dinámicas de administración y control social en estas propiedades. Este artículo analiza la gestión jesuita de la hacienda entre 1744 y 1767 y su posterior transición a la administración laica tras la expulsión de la Compañía de Jesús. A partir de métodos de historia socioeconómica- mediante un análisis cuantitativo y cualitativo de inventarios, libros de cuentas, registros administrativos y actas de cabildo- se reconstruyen las prácticas de supervisión física, contable y tributaria, así como los mecanismos de control laboral, religioso y castigos aplicados. Se identifican las jerarquías internas de la Compañía de Jesús en Popayán y su articulación con las haciendas, de modo que la hacienda de Coconuco funcionó como centro de abastecimiento y nodo de las redes comerciales del suroccidente neogranadino. La transición a manos laicas generó dificultades productivas y administrativas que solo se resolvieron años después, evidenciando la importancia de las haciendas jesuitas en la economía regional.

Palabras claves: Compañía de Jesús, Coconuco, Hacienda colonial, Administración, Control, Popayán

Abstract

The Jesuit haciendas in the province of Popayán were key productive units within the 18th-century colonial economic system. The Coconuco hacienda represents a significant case for understanding the dynamics of administration and social control on these properties. This article analyzes the Jesuit management of the hacienda between 1744 and 1767 and its subsequent transition to secular administration after the expulsion of the Society of Jesus. Using socioeconomic history methods—through a quantitative and qualitative analysis of inventories, account books, administrative records, and town council minutes—the practices of physical, accounting, and tax supervision are reconstructed, as well as the mechanisms of labor and religious control and punishments applied. The internal hierarchies of the Society of Jesus in Popayán and their connection to the haciendas are identified, revealing how the Coconuco hacienda functioned as a supply center and hub of the commercial networks of southwestern New Granada. The transition to secular hands generated productive and administrative difficulties that were only resolved years later, highlighting the importance of Jesuit estates in the regional economy.

Keywords: Society of Jesus, Coconuco, Colonial Estate, Administration, Control, Popayán

Historia y Espacio, vol. 22, nº 66. Enero - Junio 2026. Cali, Colombia.
ISSN 0120-4661 (Impreso). ISSN 2357-6448 (En línea). e20515902

Manuel Felipe Burgos Gallego

Administración y control en la hacienda de Coconuco, 1744-1770: dinámicas sociales y económicas en una hacienda jesuita neogranadina

Introducción:

Durante el siglo XVIII, las haciendas jesuitas constituyeron uno de los principales ejes económicos de la provincia de Popayán. Además de funcionar como unidades agropecuarias y ganaderas, estas propiedades articularon redes comerciales, formas de administración laboral y mecanismos de control social que fortalecieron la presencia económica y política de la Compañía de Jesús en el suroccidente neogranadino.[3] En este contexto, la hacienda de Coconuco se consolidó como una de las propiedades estratégicas del colegio jesuita de Popayán, tanto por su capacidad productiva como por su papel dentro de los circuitos mercantiles.[4]

Los estudios sobre las haciendas jesuitas en el Nuevo Reino de Granadas han sido desarrollados principalmente por Germán Colmenares, quien analizó la estructura económica de las propiedades de la Compañía de Jesús y su integración al sistema colonial. Por su parte, Johanna Mendelson examinó la evolución de las haciendas vinculadas al colegio de Popayán, mientras que investigaciones más recientes, como las de Catalina Ahumada, han profundizado en la configuración social de la hacienda de Coconuco durante el periodo posterior a la expulsión de los jesuitas. Sin embargo, aún existe un vació respecto al estudio específico de las prácticas administrativas y los mecanismos de control social implementados en esta hacienda durante el

[3] Germán Colmenares, *Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998); Hermes Tovar. *Hacienda Colonial y formación social* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2025); Johanna Mendelson, *The jesuit haciendas of the college of Popayán: The evolution of the great state in the Cauca Valley* (Tesis doctoral en Historia, University of Washington. 1978)

[4] Catalina Ahumada, "Configuración social de la hacienda de Coconuco, 1770-1850". *Revista Sociedad y Economía n.º 19* (2010): 263-278; Ángela Rebolledo y Rafael Rebolledo *et al, Los jesuitas en la gobernación de Popayán. Siglo XVIII: el papel de las haciendas en su economía.* (Tesis de pregrado en Historia, Universidad del Cauca, 1978)

periodo de administración jesuita y la transición hacia la administración laica después de 1767.

Este artículo sostiene que la administración de la hacienda de Coconuco se articuló mediante una combinación de mecanismos contables, jerarquías religiosas y prácticas de disciplinamiento laboral que permitieron a la compañía de Jesús consolidar una estructura eficiente de control económico y social. Asimismo, se plantea que la expulsión de los jesuitas produjo una ruptura administrativa que afectó la productividad y estabilidad de la hacienda durante los primeros años de administración laica.

Bajo la perspectiva de la historia socioeconómica colonial, este escrito articula el análisis de las estructuras productivas con el estudio de las relaciones sociales y los mecanismos de control presentes en el espacio de la hacienda. Metodológicamente, se emplea un enfoque cualitativo y cuantitativo basado en el análisis cruzado de inventarios, libros de cuentas, registros de jornales y avalúos, documentación notarial y actas del cabildo del Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente. Las fuentes cuantitativas permitieron reconstruir aspectos relacionados con la producción agropecuaria, producción y circulación de mercancías, los salarios y composición de la mano de obra presente. Por otra parte, las fuentes cualitativas facilitaron al análisis de las jerarquías administrativas, las prácticas disciplinarias, la vida cotidiana y las formas de control religioso ejercidas dentro de la hacienda.

El estudio se concentra entre 1744 y 1770, periodo que comprende la donación de la hacienda a la Compañía de Jesús y los primeros años posteriores a la expulsión de la orden, lo que permite comparar las transformaciones administrativas derivadas del tránsito hacía la gestión laica. El artículo se guía bajo las siguientes preguntas centrales: ¿Cómo se realizó la administración y control social dentro de la hacienda de Coconuco entre 1744 y 1770? ¿Qué elementos caracterizaron las labores agrícolas, administrativas y sociales y religiosas en la hacienda de Coconuco entre los siglos XVIII y XIX? También este artículo se divide en tres apartados. El primero examina la consolidación de las haciendas jesuitas en la provincia de Popayán y su articulación con los colegios de la orden. El segundo analiza las formas de administración, supervisión económica y organización laboral en la hacienda de Coconuco. El tercero estudia los mecanismos de control social y las transformaciones derivadas de la expulsión de los jesuitas y el establecimiento de la administración laica.

Formación de las haciendas jesuitas en la provincia de Popayán

Entre los bienes que diferentes personajes destacados de la sociedad colonial de Popayán otorgaron a la Compañía de Jesús se hallaban elementos materiales con los que consolidaron un gran capital económico, político y social los regulares de dicha orden, ya que estos estaban especialmente representados en tierras de cultivos, de pastoreo y centros mineros. Pero no solo fue a través de estas donaciones por las cuales la orden consolidó su influencia económica, pues ella misma por medio de profundos estudios y pesquisas que realizaron a las tierras entregadas o que consideraban como rentables las sometían a una evaluación sistemática ya que, como señala Carlos Page "a través de datos empíricos se evaluaban las dimensiones del campo, la ubicación, deudas hipotecarias, ingresos obtenidos y posibles necesidades de capital e inversiones potenciales. Una vez adquiridas las tierras el proyecto comenzaba a ser realidad".[5] No solo los bienes de la Compañía fueron producto de las donaciones de los benefactores, sino que los regulares conseguían el capital suficiente a través de las ventas o de otras vías para adquirir por su cuenta tierras, minas y esclavos para la considerada empresa jesuítica que se conformó tanto en la provincia de Popayán como en otras regiones donde la orden mantuvo presencia desde mediados del siglo XVII.[6]

Teniendo en cuenta estas distintas modalidades con que la Compañía se hizo cargo de propiedades y vastas cantidades de mano de obra surge la pregunta, ¿cuál fue la relación de la orden jesuita con las haciendas nacientes o ya establecidas en estas tierras? Estos bienes agrarios rurales desde inicios del siglo XVII dominaron en el paisaje rural de distintos poblados de las colonias españolas en América, los cuales representaban un claro símbolo de distinción de poder político, económico y social en las zonas donde se hallaban.[7]

La hacienda de Coconuco fue construida en tierras de Doña Dionisia Francisca Pérez Manrique, Marquesa de San Miguel de la Vega, a quien en sus primeras nupcias le fueron otorgadas heredades en la zona de Coconuco con mano de obra indígena y esclava. Posteriormente dentro de las cláusulas de su

---

[5] Carlos A. Page, "Reglamentos para el funcionamiento de las haciendas jesuíticas en la antigua provincia del Paraguay" *Revista Dieciocho XVIII. Vol.* 32. Nº2 (2008): 286

[6] Peter Marzahl, *Una ciudad en el Imperio. El gobierno, la política y la sociedad de Popayán en el siglo XVII.* (Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2013)

[7] Gisela Von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial: el uso de la tierra y el agua*. (México D.F: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, 1989)

testamento, realizado el 11 de abril de 1744, determinó que las propiedades, ganados y trabajadores que se hallaban en las tierras pasasen en forma de donación a los regulares de la Compañía de Jesús que se encontraban en la ciudad de Popayán.[8] La donación de esta hacienda a los regulares remarca, por un lado, el aprecio y respeto que mantuvo Doña Dionisia a los religiosos, quien además de la propiedad les brindó grandes cantidades de dinero y, junto con ello, favoreció la influencia social y burocrática de las Carmelitas Descalzas con la capellanía que la marquesa fundó en la ciudad en 1730.

De modo que en sus últimas decisiones, señaló que:

> Ítem, mando al colegio de la compañía de Jesús de esta ciudad de Popayán la hacienda de Coconuco, Simarronas, y lo que me pertenece y tengo en Chirivio, entrando la hacienda de Coconuco desde el puente del rio cauca, con ganados, y demás aperos que hay en ella de la misma suerte que yo la he poseído entrando en ella los dos negros, para que la goce el colegio de Popayán después de mis días como suya propia por el grande amor que le tengo y el trabajo y cuidado que ha de tener en lo que adelante diré, siendo esta donación desde ahora para entonces absoluta de las que el derecho llama intervivos, para que apenas yo muera [...][9]

Así que en el marco de las donaciones hechas a los religiosos, Germán Colmenares señala el valor que tuvieron estas acciones en el actuar de la orden:

> ... Contribuiría a explicar la confianza ilimitada de los grandes comerciantes y propietarios en el empleo fructuoso de los bienes que donaban o legaban a las órdenes religiosas. Estas a su vez los recibían y los incrementaban en el mismo convencimiento. La Compañía de Jesús, por ejemplo, buscaba un fin de orden práctico al procurar los medios materiales para el engrandecimiento del instituto, aunque sin disociar este hecho enteramente de los fines últimos.[10]

En consecuencia, las haciendas donadas o compradas por la Compañía a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII demostraron ser los escenarios

---

[8] Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente (C.I.H.J.M.A.L.) Notaria 1ª, Tomo 32, 1744 - II, No 59. Una transcripción completa del documento se puede encontrar en Beatriz E. Quintero "Fuentes para la Historia de las mujeres en la Colonia: El testamento de la marquesa de San Miguel de la Vega" *Revista Clioscopio. No 2.* (2024): 135-149

[9] C.I.H.J.M.A.L Notaria 1ª, Tomo 32, 1744 - II, No 59. f. 95 r.

[10] Germán Colmenares, *Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada,* 3, 31-34

económicos y sociales predilectos donde se consolidaron distintos tipos de redes y relaciones de comercio y sociabilidad internos y externos pertenecientes al circuito propio de la empresa hacendística jesuita. Así, de forma tangible, se explicaban las relaciones y la organización administrativa que tuvieron los jesuitas en las haciendas, ya que:

> Constituyó un modelo de prevención, de distribución de funciones, responsabilidades, de utilización de recursos, de productividad y control, lo que llevó a cabo un profundo sentido de comunidad y una inmensa tenacidad de elementos esenciales en el logro de la prosperidad que caracterizó los complejos socio-económicos jesuíticos.[11]

Así que la empresa hacendística de la Compañía contribuyó al fortalecimiento de diferentes vínculos sociales internos, al plantear dentro de sus manuales y normas internas una jerarquización y asignación de trabajos que cada uno de los miembros tenía que cumplir a cabalidad. De manera intangible, esto también se reflejaba en las estructuras económicas y las redes de comercio, las cuales fueron aspectos fundamentales de la empresa jesuítica. En este último aspecto, Ángela y Rafael Rebolledo apuntan que:

> Descansaban en la existencia de unidades económicas, que como caracterización general, presentaban una tendencia al autoabastecimiento y a la obtención de un excedente para la institución con miras a comercializarlo fuera de la unidad regional; excedente que contribuiría de una u otra forma al mantenimiento de la estructura de la compañía y a la obtención de los fines que en la práctica buscó y que eran los mismos motivos por los cuales se estableció en la Nueva Granada.[12]

Por ende, la conformación de redes de comercio vinculó tanto a las demás haciendas pertenecientes a los religiosos como con los mercados y los comerciantes ubicados en los centros urbanos más cercanos, uniéndose en diferentes dinámicas económicas y actores sociales que ayudaron al posicionamiento de la Compañía. En la provincia de Popayán los jesuitas acogieron algunas haciendas y tierras que estaban en cercanía a los colegios,

---

[11] Edda Samudio, "Las haciendas jesuíticas de las misiones de los llanos del Casanare, Meta y Orinoco" en *Misiones jesuíticas en la Orinoquia I*, ed. José del Rey Fajardo. Citado en: José del Rey Fajardo, *Expulsión, Extinción y Restauración de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada.* (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2014), 105

[12] Ángela Rebolledo, *Los jesuitas en la gobernación de Popayán,* 98-99

seminarios y casas que tenían en varias ciudades como Buga, Popayán y Pasto. Para el colegio jesuita de Buga fueron adquiridas las haciendas de Llanogrande, Japio-Mataredonda Nima y La Bolsa; en Popayán obtuvieron la hacienda de Coconuco-Poblazón y las tierras de Pandiguando, y en Pasto poseyeron la hacienda de Simarronas.[13]

Las haciendas ubicadas en la jurisdicción del colegio de Buga, o sea sobre la zona del valle del río Cauca, obtuvieron un mayor valor económico y social por las ganancias que generaban para los jesuitas, pues estos administraban amplias cantidades de esclavos que laboraban en las tierras y minas a lo largo del siglo XVII y primeras décadas del XVIII. Para el desarrollo de la orden en la región, G. Colmenares explica que la hacienda de Llanogrande durante sus primeros veinte años a manos de los jesuitas mantuvo una fuerte producción no solo de mieles, azúcares y ganados destinados al colegio de Popayán y de Buga, pues también tuvo un crecimiento con los ingresos de metales preciosos desde las minas cercanas a la hacienda.[14]

En consecuencia, toda la red de haciendas y el entramado económico en el que estaban insertas demostró el alto valor que tuvieron para la orden, pero aún con esta percepción de las propiedades agrarias rurales se observaba la fuerte vinculación que establecieron con los colegios de la Compañía, ya que estos demostraron ser los centros de destino, acopio y aprovechamiento de los productos cosechados y elaborados. Los colegios eran considerados los mayores centros de administración y consumo de todos los bienes que poseyó la orden en la zona donde se instauró, ya que eran los lugares de residencia no solo de los estudiantes y clérigos que apenas comenzaban su camino dentro de la orden, sino también de los padres procuradores y rectores encargados de regir sobre todas las propiedades y los individuos adscritos a las mismas. Al respecto, Ángela y Rafael Rebolledo, indican que:

> El colegio es una unidad de consumo, administración y distribución de esta economía. Concentra el excedente de producción de las unidades productivas básicas, para distribuirlo bien en el traslado de ciertos productos hacia las demás unidades, bien en el tránsito de los productos hacia otras unidades económicas regionales más o menos lejanas, o poniendo en el mercado exterior los excedentes de la Compañía (...)

[13] Johanna Mendelson, *The jesuit haciendas of the college of Popayán,* 50

[14] Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia. Tomo II. Popayán: una sociedad esclavista*. (Bogotá: Tercer Mundo Editores. 1997), 205-209; María Cecilia Velásquez, *Hacienda Japio: el claroscuro de una saga del destino* (Popayán: Editorial Samava, 2019).

> la función del colegio dentro de la economía jesuítica es la de recoger la producción de las unidades productivas básicas y distribuirlas entre ellas después de consumir lo indispensable.[15]

La función del colegio fue principalmente ser el centro de llegada y consumo de los alimentos, carnes, mieles y productos elaborados de las haciendas y, a cambio de ello, se enviaba a éstas el dinero y las aprobaciones para la adquisición de nuevas materias primas, tales como tierras, ganado y fuerza de obra necesarias para su funcionamiento. De este modo cumplían con la labor de ser los centros organizadores para la dirección de las misiones evangelizadoras que se organizaban a lo largo de la provincia, presentándose por ende entre tales haciendas y colegios una dinámica económica cíclica y parcialmente abierta dentro del cuerpo de la orden religiosa, y también con algunos centros de comercio y negociantes externos a las mismas.[16] Si nos sumergimos más en la estructura organizativa de los colegios, hallaremos que existió una amplia y jerarquizada relación entre los regulares y los estudiantes que allí convivían. A la cabeza del colegio se encontraba el padre rector, quien era el encargado de velar por la administración del colegio y la iglesia de la orden en la ciudad, teniendo entre sus labores mantener la disciplina dentro de la casa, establecer vínculos con los miembros de las demás órdenes religiosas y con los habitantes de las ciudades e informar a los padres superiores o provinciales de la orden. Para el caso de la ciudad de Popayán, el padre rector debía de enviar los informes al padre provincial del Colegio Máximo de Quito, lugar al que estaban inscritos junto a los colegios de Pasto y Buga.[17]

Por debajo del rector se encontraba al padre procurador del colegio, quien era el responsable del área fiscal y económica del seminario, la iglesia y las haciendas. Este padre si bien compartió igual importancia que el padre rector, era el segundo a la cabeza y en distintas ocasiones se encargó de visitar y realizar la labor contable de cada una de las haciendas ligadas a los colegios, revisando los libros de registro de entradas y salidas de las haciendas y que el valor y calidad de las mismas no hubiese decaído. Para este encargado "su función más importante consistiría en buscar la venta de los productos de las haciendas, labor que lo mantenía en contacto con comerciantes locales o de

---

[15] Ángela Rebolledo, *Los jesuitas en la gobernación de Popayán*, 108

[16] Germán Colmenares, *Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada,* 39, 131

[17] Ángela Rebolledo, *Los jesuitas en la gobernación de Popayán,* 100-110; Johanna Mendelson, *The jesuit haciendas of the college of Popayán,* 90

regiones mucho más distantes."[18] Esto lo posicionó como uno de los miembros del colegio que mayor dinamismo social e interacción tuvo con otros actores sociales y económicos de la región. En resumen,

> Según las instrucciones, tanto el rector como el procurador debían estar informados permanentemente sobre el estado de las haciendas. Esta información era necesaria puesto que del colegio provenían aquellos elementos que debían renovarse periódicamente (ropa de los esclavos, herramientas), suplementos (semillas, animales de labor, etc.) y dinero.[19]

Luego estaban los padres coadjutores, quienes eran religiosos encargados exclusivamente del cuidado, registro y administración de las haciendas; entre sus labores se encontraba llevar la contabilidad, registros y seguimientos del trabajo de cada uno de los indígenas y esclavos adscritos a la propiedad, quienes como mano de obra estaban bajo la obligación espiritual y disciplinaria del colegio y sus superiores. La tarea que le había sido impuesta significó un amplio y extenuante papel administrativo frente a los bienes con que contaba tal propiedad, hasta consolidarse esa función como una importante prueba del compromiso, disciplina y educación recibida por el regular durante sus años dentro del colegio de la orden:

> Los hermanos administradores que viven por obediencia en las haciendas, allí más que en otra parte han de mostrar que son verdaderos religiosos en el fervor de espíritu y observancia. En un colegio donde hay tantas causas que obligan al más distraído a portarse exteriormente como buen religioso, no es mucho. Pero, ser observante y fervoroso en la soledad de una hacienda donde no hay superior que cele, ni campana que llame, ni visitador que registre, ni ojos que observen, ni censores que noten la vida del religioso campista: esto sí que es señal de ser un buen religioso, porque muestra que le nace de corazón la virtud, la observancia religiosa, y que hace que sus obras a Dios a quien tiene presente en todo lugar.[20]

---

[18] Ángela Rebolledo, *Los jesuitas en la gobernación de Popayán,* 104

[19] Germán Colmenares, *Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada,* 29-30; Carlos A. Page "Reglamentos para el funcionamiento de las haciendas jesuíticas en la antigua provincia del Paraguay", 286

[20] François Chevalier, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas.* (México D.F: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Historia, 1950), 35-36. Artículo 1 y 2.

Por ende, la asignación de un padre coadjutor como administrador de una hacienda demuestra que su forma y estilo de vida iba a cambiar porque ya no iba a tener a disposición las facilidades y prebendas de las que gozaba dentro del colegio. Ahora, al convivir en una hacienda, el religioso estaba obligado a poner en práctica su calidad como clérigo regular y como individuo al tener que cohabitar con los trabajadores, esclavos y demás vecinos cercanos a la hacienda y mantener los votos monásticos.

La administración de la hacienda

En la empresa hacendística de la Compañía de Jesús fueron trazadas condiciones y modalidades administrativas y organizativas para que el entramado que se presentaba en estas propiedades funcionara de la forma correcta y bajo los preceptos establecidos. Lo que otorgaba un especial talento y unos claros propósitos e intereses monásticos para encontrar y adquirir las tierras adecuadas para sus objetivos materiales. Las pesquisas y averiguaciones que llevaban a cabo para apropiarse de heredades no implicaba que una vez detectada la propiedad o que era otorgada por donación esta fuera acogida automáticamente por la orden o abandonada, ya que desde el primer instante en que entraba en su posesión le era asignada a un grupo de integrantes de la orden, en este caso los hermanos coadjutores, quienes velaban por su cuidado, mantenimiento y explotación, e invertían su esfuerzo físico y monetario para hacer crecer la hacienda.[21]

La administración que se llevó a cabo en la hacienda de Coconuco fue hecha mediante tres tipos de supervisión: la física, la contable y la tributaria. La primera de estas fue la ejercida por las figuras del ya señalado procurador de la orden, de un administrador y un mayordomo en la hacienda; la segunda fue realizada a través del pago de salarios y registro en libros de cuentas de salarios y jornadas trabajadas; la tercera, por medio igualmente de las anotaciones de los tributos e impuestos pagados por los indígenas a la Corona y al administrador de la hacienda. Frente a la supervisión física, el procurador era designado por el colegio máximo de la Compañía en la provincia, el administrador era escogido por el colegio local de la orden, y el mayordomo era nombrado por el administrador, pero también era conocido por las autoridades locales de la orden. A continuación, tanto el actuar del padre coadjutor y del mayordomo (como delegados de la orden) como de los superiores locales dentro de la

[21] María C. Velásquez, *Hacienda Japio: el claroscuro de una saga del destino,* 50

hacienda fue de gran importancia en sus roles de encargados de los registros, pagos e inventarios dentro de la propiedad.

En la supervisión contable, visible en los pagos y salarios que recibían los trabajadores de la hacienda, existió una clara división entre los pagos hechos a mayordomos y a indígenas, pero con un factor determinante: el tiempo trabajado y producido en sus labores incidió en que los pagos aumentasen o disminuyeran. Respecto a los mayordomos, el salario era pactado desde el principio de su labor con el administrador, quien registraba anualmente más de 80 y 100 pesos y no podían recibirlo en especie, como los demás trabajadores.[22] Además de esto, tenían la posibilidad de vivir en la casa principal de la hacienda y contar con amplias facilidades y garantías para ejercer su labor.[23]

Así quedó demostrado con el ingreso de Manuel Ballesteros como mayordomo de la hacienda de Coconuco el 10 de diciembre de 1744, a quien le fueron asignados 200 pesos por año sin la posibilidad de recibir ningún otro tipo de pago en dinero o en especie. Entre las actividades que este individuo debía desempeñar dentro de la propiedad le fueron señaladas las siguientes: "con la obligación de hacer los rodeos, cuidar ovejas, cabras, siembras y lo demás de la hacienda, y con el cargo del inventario, que se le hizo de todo de que ha de dar cuenta."[24]

Por su parte los indígenas de tal heredad en ocasiones eran trabajadores contratados bajo el sistema de concierto o peonaje, los cuales laboraban en la propiedad por un tiempo determinado (semanas o meses) por lo cual recibían un salario por el tiempo trabajado, las cosechas producidas o por los productos elaborados más una pequeña ración de carne, maíz y otros productos que les

---

[22] James Denson, "Santa Lucía: Desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", *Historia Mexicana Vol. 23, Nº 2* (1973): 258-259

[23] Zamira Díaz, "Guerra y economía en las haciendas. Popayán, 1780-1830", en *Sociedad y economía en el Valle del Cauca*. Tomo II. (Bogotá D.C: Banco Popular; Universidad del Valle, 1983), 45; Catalina Ahumada, "Configuración social de la hacienda de Coconuco, 1770-1850", 267

[24] C.I.H.J.M.A.L Sig.: 4741. (Col.- E I -9 s), 81r. Para un análisis sobre la situación de las relaciones entre las haciendas, minas, tierras de pastoreo y la participación de los esclavos, indígenas y habitantes de las principales ciudades de la gobernación de Popayán entre los siglos XVIII y comienzos del XIX puede verse el artículo de Germán Colmenares, "Popayán: continuidad y discontinuidad regionales en la época de la independencia", en *América Latina en la época de Simón Bolívar*, ed. Reinhard Liehr (Berlín: Biblioteca Iberoamericana, 1989), 157-181

permitieran subsistir dentro de la hacienda o llevarlas a sus viviendas. Catalina Ahumada resalta algunos elementos en específico sobre el pago a los indígenas:

> Se realizaba por medio del sistema de rayas, una forma de registro que se figuraba con el trazo de una raya que era un día de trabajo (...) De hecho, los indígenas representaban no solamente, y de forma significativa, la mano de obra clave en las labores agropecuarias, pues este grupo social también constituía, de forma voluntaria o involuntaria, un importante grupo consumidor a partir de la compra de los productos o suplementos comercializados por el hacendado. Lo que indica, en cierto grado, la sujeción de los indígenas en una relación comercial y de endeudamiento que permitió la obligación y retención de los indígenas en las labores de la hacienda.[25]

En cuanto al papel de los esclavos, en esta zona de la provincia no tuvieron una fuerte presencia por la abundante cantidad de indígenas en las zonas circundantes de la ciudad de Popayán y la hacienda de Coconuco. Las mayores concentraciones de los esclavos se encontraban en las haciendas de trapiche, hatos ganaderos y zonas mineras, pero aun así la presencia de este sector fue de relevancia para la realización de ciertas tareas, tales como la fabricación de mieles, aguardientes, el trabajo en la molienda y con los cueros de los ganados. Según C. Ahumada en Coconuco: "El grupo de esclavos negros estaba conformado por hombres y mujeres de diversas edades. El número promedio de esclavos podría estar fijado entre treinta y cuarenta, organizados en núcleos familiares (esposo, esposa e hijos), de acuerdo con el registro llevado en los apuntes de la hacienda."[26] De modo que dicha cantidad constituía un número considerable para la zona de Coconuco, pero muy mínima en comparación con los altos números de esclavos concentrados dentro y en cercanías de haciendas como Japio y otras de mayor extensión y producción.[27]

De la misma forma que a los indígenas y a los demás trabajadores de la hacienda, a los esclavos les era entregada una provisión semanal de carne, mieles, sal y otros insumos. Tales raciones estaban registradas dentro de las anotaciones del administrador y del mayordomo tanto en días de trabajo o de descanso como en celebraciones religiosas planeadas dentro de la hacienda, y se organizaban para que tuvieran constantemente acceso a una determinada

[25] Catalina Ahumada, "Configuración social de la hacienda de Coconuco, 1770-1850", 275

[26] Ahumada, "Configuración social de la hacienda de Coconuco, 1770-1850", 269

[27] Ahumada, "Configuración social de la hacienda de Coconuco, 1770-1850", 269

cantidad de alimento que podía ser consumida entre el mismo grupo de esclavos o ser intercambiada con los indígenas y blancos por dinero en metálico o diferentes mercancías como herramientas, mantas, ropas, etc., que no se conseguían con facilidad dentro de la hacienda.[28]

En cuanto a la supervisión tributaria, encontramos que los inventarios son considerados unas de las principales herramientas que poseían los hacendados, tanto laicos como religiosos, para conocer los bienes con que contaban, pues les permitían calcular los costos y cantidad de los objetos, artículos y bienes que se hallaban dentro de la propiedad. Esto con el fin de establecer el precio en el cual podían estar avaluadas para una posible venta o registro sobre el uso de la hacienda. Para analizar con mayor profundidad las áreas señaladas en los inventarios de la hacienda de Coconuco encontrados, están los libros de jornadas y anotaciones hechas por los administradores en diferentes periodos de tiempo.

El manejo de los libros de cuentas que se hicieron sobre todas las actividades de la hacienda era uno de los aspectos fundamentales en las tareas que debía realizar el administrador, ya que dentro de ellos, como lo señala C. Ahumada, "se llevaba el registro de las cosechas, salida de productos, las ventas, los pagos, las deudas y se anotaba toda diligencia que debía conocer el propietario, quien cumplía la función de revisar y fiscalizar"[29]. De esta manera se crearon una serie de libros y registros donde se anotaba lo correspondiente a las salidas y entradas de productos de la hacienda; también se hacía seguimiento de los jornales de los trabajadores, lo que fue también una labor de importancia hecha por el administrador.

Una vez vistas estas características sobre los inventarios, vale la pena destacar aquellos que se hicieron en la hacienda de Coconuco el 12 de octubre de 1763 y el del 5 de septiembre de 1766, todavía bajo la administración de la orden; y luego otro realizado en 1769 bajo la regencia de las autoridades locales de temporalidades; y finalmente el inventario de 1823 hecho por el administrador laico, el cual daba cuenta del estado de la hacienda al nuevo propietario de la misma, Tomás Cipriano de Mosquera. Los cuatro inventarios están compuestos por diferentes partes, donde se señalan los enseres con los que contaba la casa principal y la capilla, el tipo y cantidad de ganado que tenía

[28] Ahumada, "Configuración social de la hacienda de Coconuco, 1770-1850", 269-271

[29] Catalina Ahumada, "Los apuntes y cuentas de la Hacienda Coconuco (1770-1850). Las prácticas de leer y escribir en una hacienda esclavista colombiana"*Revista Historia Crítica. Nº 42* (2010), 38

la propiedad y algunos productos, cosechas y herramientas que eran destinados para el consumo y uso propio de la hacienda o para el envío a lugares cercanos. Así que en la clasificación de los productos de la hacienda vemos una importante información cuantitativa en los inventarios realizados por los administradores religiosos y laicos a lo largo de diferentes periodos. Al respecto, cabe resaltar los tipos y cantidades de ganado que habitaban la propiedad:

Tabla n.° 1. Ganados en la hacienda de Coconuco, 1763-1823[30]

	1763[a]	**1766**[b]	**1769**[c]	**1823**[d]
Ganado Vacuno	306	472	390	197
Mulas de recua	32	24	26	23
Yeguas	74	62	45	36
Caballos	20	5	-	36
Ovejas	463	983	929	636
Aves	20	-	-	-
Carneros	-	-	-	142
Cabras	-	-	-	53
Bueyes	-	-	-	16
Novillos	-	-	-	28
Llamas	-	-	-	4

En la tabla n.° 1 se ve que en los tres primeros inventarios hubo constantes cambios y una mayor cantidad de animales en comparación con el inventario de 1823, frente a esto nos preguntamos: ¿A qué se debieron estos cambios en los inventarios? ¿Se presentaron diferentes manejos en la hacienda bajo el régimen de los jesuitas y durante su transición a manos laicas? Cabe aclarar que los ganados criados por los jesuitas en la hacienda estuvieron destinados principalmente, por un lado, para el abastecimiento y producción de mercancías

[30] C.I.H.J.M.A.L [a] Sig.: 4989 (Col.- E I -9 s.) fol. 1-2r; [b] Sig.: 4989 (Col.- E I -9 s.) fol. 4r-v; [c] Sig.: 5044 (Col.- E I -9 s.) fol. 40r-v; [d] José León Helguera. "Coconuco: datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana, 1823, 1842 y 1876", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* No. 10 (1980): 197

para el colegio de Popayán o para otras haciendas de la región, y esto convirtió a Coconuco en un eslabón en la amplia red de comercio establecida por la orden y que favoreció la circulación de productos entre sus diferentes casas. Para esta labor fueron necesarios distintos tipos de ganados, entre ellos vacuno y ovino, destinados para el aprovechamiento de su carne, sebo y cuero tanto dentro de la hacienda como fuera de ella. La presencia de yeguas, mulas y caballos que sirvieron para el continuo envío de mercancía entre el centro productor rural y centro consumidor urbano, eran utilizados igualmente para el funcionamiento de aparatos de molienda, tales como el molino de trigo, el trillado de grano y el arado de las carretas, entre otros pertrechos necesarios para el trabajo agrícola.[31]

Después de la expulsión de la Compañía y el traspaso de la hacienda a los organismos civiles locales, la propiedad tuvo un panorama decreciente de ganados por la mala administración de los encargados de la junta de temporalidades municipal, quienes no lograron mantener el número de animales de años anteriores. Esta situación no fue exclusiva de la hacienda de Coconuco, pues otras propiedades de mayor tamaño y valor sufrieron los mismos inconvenientes: abigeato, fuga de esclavos y falta de mantenimiento a las casas de las haciendas, como fue el caso de las haciendas de Japio-Matarredonda y Llanogrande, las cuales sufrieron además de la pérdida de ganado varios ataques de plagas a las cosechas y epidemias de viruela en los esclavos.[32]

En 1823 cuando la propiedad perteneció a la familia Mosquera Arboleda, especialmente bajo el mando de José María Mosquera y su hijo Tomás Cipriano, se limitó al envío de productos hacia la ciudad de Popayán ya que la producción se concentró, en mayor medida, en suplir solo las necesidades de la hacienda y de quienes la habitaban, y ocasionalmente se enviaban algunos productos a la casa de la familia en el centro urbano de Popayán y a las minas que eran propiedad de la familia y sus allegados. Aunque sus nuevos dueños limitaron el envío de productos de la hacienda, introdujeron nuevos ganados que fortalecieron la producción de la propiedad tales como carneros, cabras, bueyes y llamas que podían ser igualmente aprovechados por sus carnes y sus pieles.

Hallamos también anotaciones sobre los elementos de uso diario en la casa principal de la hacienda como utensilios y herramientas que permiten conocer

---

[31] María C. Velásquez, *Hacienda Japio: el claroscuro de una saga del destino,* 53-60

[32] María C. Velásquez, *Hacienda Japio: el claroscuro de una saga del destino,* 88; C.I.H.J.M.A.L Sig.:11 495 (Col. C III -22 it), f. 20r-v

aspectos sociales y económicos como el trabajo cotidiano y la convivencia habitual entre los habitantes dentro de la propiedad.

Tabla n.° 2. Utensilios y herramientas en la hacienda de Coconuco, 1763-1823[33]

	1763[a]	**1766**[b]	**1769**[c]	**1823**[d]
Cueros de secar trigo	36	36	56	36
Arrobas de lana	30	30	36	-
Hachas	30	-	-	27
Balanza romana	1	-	1	1
Sierras	2	-	2	2
Machetes	10	10	-	-
Escoplos	2	-	2	3
Hoces	36	-	-	27
Garabatos	10	10	-	-

Frente a algunas de las herramientas señaladas en la tabla No 2, varias de ellas fueron utilizadas para secar y recolectar las cosechas, tales como los cueros en que secaban el trigo, las hoces, los garabatos y otras que permitieron a los indios y esclavos aprovechar las tierras de la hacienda. El trabajo agrícola alrededor de la propiedad fue uno de los pilares principales para su posicionamiento en toda la cadena productiva económica de la orden religiosa en la región. Debido a esta función tal heredad estuvo inserta en las redes comerciales establecidas entre la hacienda, el Colegio-Seminario de Popayán y las demás casas de los religiosos, esto gracias a su constante distribución y abastecimiento de productos.[34]

Hubo herramientas tales como las hachas y sierras para talar árboles y hacer su posterior tallado con los escoplos, que indican que algunos peones de la propiedad pudieron conocer y especializarse en técnicas de carpintería para elaborar o reparar muebles de uso propio de la servidumbre o para la casa principal. La presencia de esta serie de elementos es una clara muestra del

[33] C.I.H.J.M.A.L : [a] Sig.: 4989 (Col.- E I -9 s.) fol. 1-2r ;[b] Sig.: 4989 (Col.- E I -9 s.) 4r-v; [c] Sig.: 5044 (Col.- E I -9 s.) fol. 40r-v; [d] José L. Helguera "Coconuco: datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana. 1823, 1842 y 1876", 195-196

[34] Ángela Rebolledo, *Los jesuitas en la gobernación de Popayán. Siglo XVIII: el papel de las haciendas en su economía,* 70

aprovechamiento que hacían tanto los administradores como los trabajadores de la hacienda de los distintos recursos naturales que se encontraban en la propiedad, y que eran transformados para el mantenimiento de la casa y para proveerla de sus enseres.

En cuanto a la última división de productos hallados dentro de la hacienda, las cosechas y frutos cultivados dentro y en tierras anexas de la propiedad tuvieron un rol relevante; si bien no fue posible elaborar una muestra completa de todos los productos producidos, las fuentes contables aludidas nos permiten conocer las cantidades y tipos de cosechas que caracterizaban a la hacienda y que le permitieron conectarse con el circuito económico de la empresa hacendística de la Compañía.

Tabla n.° 3. Productos cultivados en la hacienda de Coconuco, 1763-1823[35]

	1763[a]	**1766[b]**	**1769[c]**	**1823[d]**
Papas	20 fanegas	3 fanegas	-	5 almudes
Maíz	13½ fanegas	-	5 fanegas	39 fanegas
Arracacha	3 huertas	3 huertas	-	-
Coles	1 huera	2 fanegas	-	-
Semillas de Papa	5½ fanegas	14 fanegas	-	-
Cebada	-	-	-	1 fanega, 4 almudes

En la tabla No 3, aunque presenta vacíos en algunos años posiblemente generados por la falta de cosechas o la falta de registros por parte de los encargados, se observan las cantidades cosechadas de varios productos que tuvo la hacienda y que cumplieron el mismo destino que el ganado: proveer al consumo interno de la propiedad o envíarse a Popayán. Los productos cosechados si bien pudieron ser muchos más en especie y en cantidad, permitieron posicionar a las tierras de la hacienda como una de las zonas más fértiles para la siembra de diversos tipos de cultivos. La fertilidad del suelo de tal heredad sorprendió a varios de los invitados que Tomás C. de Mosquera

[35] C.I.H.J.M.A.L [a] Sig.: 4989 (Col.- E I -9 s.) fol. 1-2r; [b] Sig.: 4989 (Col.- E I -9 s.) 4r-v; [c] Sig.: 5044 (Col.- E I -9 s.) fol. 40r-v; [d] Helguera, "Coconuco: datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana", 196

llevó a la propiedad para que conocieran los distintos productos que se habían podido cultivar en ella como en sus suelos anexos, donde se cultivaban varios productos de origen local y extranjero que tuvieron buena acogida por su rendimiento en la cosecha, el consumo y la venta.[36]

Vale la pena señalar la riqueza de aquella tierra para poder producir constantemente una gran variedad de productos que eran orientados para el consumo de la casa principal u otros eran dados a los trabajadores de la hacienda, aunque estos últimos también contaban con la posibilidad de mantener dentro de sus sementeras algunas cultivos que usaban para el dispendio propio.[37] La posibilidad de los trabajadores de disponer de una porción de tierra para sembrar y cosechar implicó que entregaran un porcentaje de sus cosechas al administrador y este lo registrara a nombre del trabajador. Así puede observarse en la hacienda en 1769 con trabajadores que tenían a su cargo la entrega periódica de algunas cantidades de legumbres:

> Ítem, en la cuenta de Isidro Zapallo quedan 136 heras de cebollas... sígase la cuenta de Fabián Igona, ítem, quedan 88 heras de cebollas; Sígase la cuenta de Francisco Calambas con 71 heras de cebollas y bastantes frijoles y coles todo ya próximo para cogerse; sígase la cuenta de Lucas Livasa con 98 heras de cebolla.[38]

Las cantidades obtenidas permitieron a los trabajadores una leve movilidad social y económica, al posibilitarles colocar en los mercados cercanos parte de los productos cosechados. Sin embargo, continuaban sujetos al pago de tributos a la hacienda, pues debían entregar un porcentaje de lo recolectado al administrador por el uso de las tierras. Los trabajadores, junto con los administradores o mayordomos, establecieron diversos acuerdos para comercializar los excedentes de las cosechas, lo que refleja ciertos cambios en las formas de contratación y facilitó tanto la remuneración en dinero o especie como la circulación de mercancías. En el año del registro de trabajadores y cargas de productos (1769), la propiedad estaba bajo la administración de las autoridades de temporalidades de la ciudad, quienes implementaron nuevas estrategias para pagar a los jornaleros, indios y esclavos, y para sacar

[36] José L. Helguera,"Coconuco: datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana", 192

[37] Helguera, "Coconuco: datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana", 196

[38] C.I.H.J.M.A.L Sig.: 5044 (Col.- E I -9 s.) f. 39v

los productos de la hacienda, en contraste con las prácticas seguidas por los religiosos en años anteriores.

El control de la hacienda y las formas de castigo.

La administración de la hacienda, mediante diversas herramientas que garantizaron la coexistencia de sus habitantes, mantuvo un control constante y absoluto sobre todo lo que ocurría en la propiedad: los pagos, la cosecha y la circulación de productos, así como la vigilancia de indígenas y esclavos. Los administradores ejercían funciones de justicia frente a cualquier acto considerado contrario al régimen impuesto dentro del círculo social de la hacienda, recurriendo a estrategias físicas, mentales y espirituales para asegurar la obediencia de los trabajadores. En este contexto, los castigos, la vida religiosa y la cotidianidad desempeñaron un papel fundamental en la configuración del control social, no solo en la hacienda de Coconuco, sino también en la estructura organizativa de la Compañía de Jesús.

El castigo, más allá de constituir un método para sancionar al infractor —ya fuese autor material o intelectual del hecho—, se inscribe en un entramado sociopolítico y cultural que articula las acciones del trabajador con las decisiones del administrador o dueño de la hacienda. Estos últimos, investidos de poder y provistos de herramientas físicas, legales y simbólicas, podían aplicar la sanción con mayor o menor severidad, optar por el diálogo para evitarla o recurrir a medidas radicales que generaban en sus subordinados un imaginario despótico[39]. Al respecto, R. Anrup explica que los medios por los cuales eran ejercidos los castigos, "son artefactos de organización social, son productos de condiciones definidas, son en fin, un procedimiento administrativo. No pueden ser explicados solamente por su objetivo, sino por las relaciones sociales bajo las cuales se tornan posibles. Las formas de castigo están relacionadas con las condiciones de la organización política."[40]

Uno de los aspectos que más resalta en la limitación de los administradores para ejercer castigos sobre los esclavos, en contraste con lo practicado por

[39] Roland Anrup define el castigo como la: "conjunción de sumisión y sometimiento forzado, reside en la presunta equivalencia entre el mal cometido... y el mal sufrido e infringido mediante el castigo...el padecimiento, el dolor que el castigo produce, pertenece a un tiempo al orden afectivo y a la esfera de lo corporal" en: *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendario cuzqueño* (Estocolmo: Instituto de Estudios Latinoamericanos - Universidad de Estocolmo, 1990), 177-178.

[40] Anrup, *El taita y el toro,* 188-189.

la Compañía de Jesús, fue aquello señalado por G. Colmenares, pues las "recomendaciones atendían evidentemente al pudor y buscaban para los coadjutores el aire de superioridad distante de que debían estar revestidos los representantes de la Compañía". En efecto, las instrucciones de la orden estipulaban tratar con benevolencia a los esclavos que hubiesen cometido faltas o errores significativos, aunque después de que se los sometiera hasta el límite de su resistencia física, con el propósito de que aprendieran la lección derivada de sus actos.[41]

Aun así, dictaminada la pena o el castigo ante la afrenta cometida, el padre administrador podía intervenir en lo necesario para que el esclavo implicado no fuese pasado bajo los látigos o los instrumentos de tortura:

> No ser amigos de que siempre resuene el estruendo de masas, y grillos, y cadenas y cepos. Y cuando por graves delitos fuere necesario que anden algunos aprisionados, procuren que esto no dure mucho tiempo. Y si fuere necesario, busquen secretamente padrinos que vengan a rogar por ellos para soltarlos. Y entonces habiendo un poco resistido al ruego delante del culpado, ponderando la gravedad de su delito que no merece perdón: por fin denles libertad, haciendo de modo que ellos queden agradecidos por el perdón, y juntamente intimidados con la amenaza de mayor castigo si reinciden. [42]

Y para los delitos colectivos, se aseguraba que: "en delitos comunes, nunca pretendan castigarlos a todos, porque esto está expuesto a fugas, o a tumultos; en tales casos o disimulen, como los que no saben, o castiguen sólo a uno u otro de los cabecillas que estuviere más culpado, y perdonando a los demás, y dándoles a todos en común conveniente represión".[43]

La aplicación de los castigos en mayor medida era efectuada por un tercero contratado por el administrador que era ajeno a la hacienda, el cual ejercía la pena en un lugar alejado de la propiedad para que no se presentaran testigos. De esta forma se libraba al padre coadjutor de ser él mismo quien tuviese que aplicar el escarmiento y que su calidad religiosa y social dentro y fuera de la orden y de la hacienda fuera criticada o repudiada. Con ello también se evitaba

---

[41] Chevalier, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas,* 131-132. Artículo 128

[42] Chevalier, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas,* 65-66. Artículo 40

[43] Chevalier, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas,* 69. Artículo 44.

que los propios esclavos o trabajadores aplicaran el castigo, pues ello podía generar rencillas entre los grupos y derivar en un exceso de golpes.[44]

Además del control punitivo dentro de la propiedad, la disposición espacial de las viviendas de los esclavos estaba organizada de manera que pudieran ser vigiladas desde la casa principal de la hacienda. Este ejercicio de control y supervisión era empleado por el administrador sobre la mano de obra esclava; en el caso de la hacienda de Coconuco, se contaba con cinco casas ubicadas en las inmediaciones de la residencia principal.[45] Al observar el conjunto integrado por las viviendas de los esclavos, la casa principal y las tierras propias y anexas de la hacienda, estas pueden entenderse como una "institución total", en el sentido propuesto por Erving Goffman: espacios materiales y físicos donde un conjunto de individuos permanece en una situación semejante, apartados del resto de la sociedad por un periodo determinado, y en el cual se establecen jerarquías, rutinas y reglas que permiten la aplicación efectiva de la administración, el control y la supervisión por parte de una entidad o individuos superiores.[46]

En consecuencia, los miembros que convivían en la hacienda de Coconuco estaban sujetos a un régimen de control que los obligaba a cumplir diariamente con rutinas y obligaciones, además del trabajo que definía su forma de interacción dentro de la propiedad. Tanto los padres coadjutores como los trabajadores y esclavos se encontraban subordinados: unos, a las directrices derivadas de su condición de religiosos y miembros de la orden; otros, a la autoridad de sus patrones y a las exigencias del trabajo de la tierra y de las mercancías producidas.

La vida religiosa dentro de la hacienda

Como parte de las obligaciones de la orden, diariamente debían celebrarse varias misas en la capilla de la hacienda. Esta práctica incidía en la mentalidad de los trabajadores, quienes se ajustaban a un horario establecido y se encargaban de mantener el lugar en las mejores condiciones materiales posibles, con el fin

---

[44] Chevalier, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas,* 64-65. Artículo 38; Helguera, "Coconuco: datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana", 190-191.

[45] Nelcy Cruz, *Del cantón de Popayán al cantón de Caloto: Un recorrido por sus haciendas. 1800-1850*" (Trabajo de pregrado, Universidad del Cauca, 2014), 100.

[46] Erving Goffman, *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (Buenos Aires: Amorrortu, 2001), 18-19.

de garantizar una liturgia de calidad para todos los habitantes y trabajadores. Según Magnus Mörner, "la autonomía eclesiástica fue uno de los instrumentos más eficaces para establecer y mantener el control de los hacendados sobre la población del lugar y, por ende, su poderío local."[47]. Esto dio lugar a una fuerte influencia en las representaciones mentales de los indígenas y esclavos, quienes en un principio carecían de una comprensión clara sobre la historia de la religión y del evangelio. Su acceso al conocimiento de las palabras sagradas se produjo a través de las diversas manifestaciones artísticas que los sacerdotes enseñaban, lo que incidió en la mentalidad de los trabajadores de la hacienda respecto al valor del culto, la veneración de los santos y el respeto hacia los distintos estamentos de la Iglesia católica.[48] En relación con esta dinámica entre religiosos y trabajadores, R. Anrup señala:

> En efecto, los predicadores y doctrineros de la conquista y la colonia supieron infundir en la psicología del indígena los valores, símbolos y representaciones que, al mismo tiempo que eran capaces de satisfacer hondos requerimientos de carácter emocional, podían también tender puentes entre el acervo cultural de los catequizados y el sistema de códigos de los catequizadores.[49]

Así que en las haciendas de la Compañía, como también en algunas de varios propietarios laicos, se impusieron rutinas que regularon la vida de los miembros de la propiedad. La jornada comenzaba temprano al amanecer con el tañer de las campanas, lo que daba inicio a las labores del día, y congregaba tanto a esclavos como a demás trabajadores para hacer las oraciones correspondientes y dar instrucciones sobre todas las obligaciones del campo que se harían a lo largo del día.[50]

En Coconuco hubo algunos recintos y enseres que permitieron, ya fuese a los administradores o al religioso encargado de impartir las misas, que los habitantes de la hacienda se congregaran alrededor del oratorio para hacer la liturgia. En 1763, este espacio contaba con "un frontal, ara, atril, cruz, y dos

---

[47] Magnus Mögner, citado en: Roland Anrup, *El taita y el toro,* 152.

[48] Anrup, *El taita y el toro,* 152-153; Zamira Díaz, "Guerra y economía en las haciendas. Popayán, 1780-1830", 30-35.

[49] Anrup, *El taita y el toro,* 153.

[50] Chevalier, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas.* 39. Artículo 6; Zamira Díaz,"Guerra y economía en las haciendas. Popayán, 1780-1830", 31.

candeleros de madera: dos cuadros de Nuestra Señora y San Antonio"[51]; sin embargo, en 1769 tan solo se tiene referencia a los cuadros de Nuestra Señora y San Antonio más no de los otros artículos[52]. Pero ¿Cuál fue la importancia del oratorio para los habitantes de la hacienda de Coconuco?

La importancia de que se constituyera un lugar de oración, ya fuese en una capilla o un oratorio, radicaba en los intereses de los dueños de la propiedad en tener a su disposición un sitio donde fuera brindada la liturgia tanto a los propietarios como a los peones adscritos a la misma o a sus trabajadores temporales. El propietario o administrador de la hacienda fuera laico o religioso debía de responder al mandato sagrado de creer en la fe cristiana y la iglesia católica por lo que debía disponer de un espacio propicio destinado, sin importar sus dimensiones, a la oración, a la reflexión y a la reunión de los habitantes de la propiedad. Así es recalcado por Z. Díaz al mencionar que:

> Las capillas de las haciendas contribuyeron a la concentración de la población en sus entornos. En ellas se integraban los administradores y peones permanentes, los trabajadores estacionales y gentes que vivían y/explotaban los indivisos o potreros alquilados de las haciendas, en fin, una variedad de moradores que desde fines del siglo XVIII encontró en las capillas sitios de comunicación, de recogimiento, de identificación con gentes de otros "colores", otras ocupaciones y otras propiedades. Allí lograron confluir amos, esclavos, peones libres, mestizos, pardos, mulatos y montañeses.[53]

El caso de Coconuco resulta fundamental para observar cómo se construyó un oratorio dentro de una hacienda situada a escasa distancia del pueblo más cercano. Aunque los padres administradores y los peones podían desplazarse hasta el pueblo para asistir a la misa, se optó por mantener y dar mayor reconocimiento al oratorio edificado en la propiedad, lo que permitía una supervisión más directa y un control constante sobre los trabajadores allí presentes. Conviene subrayar el ritmo de vida instaurado en la hacienda, que, bajo una rutina planificada, refleja un aspecto esencial de la cotidianidad experimentada por sus miembros en 1823:

[51] C.I.H.J.M.A.L Sig.: 4989 (Col - E I- 9 s) fol. 1r.

[52] C.I.H.J.M.A.L Sig.: 5044 (Col – E I- 9 s) fol. 38v.

[53] Zamira. Díaz, "La sociedad decimonónica", en *Historia, Geografía y Cultura del Cauca. Territorios Posibles. Tomo II, eds.* Guido Barona y Cristóbal Gnecco (Popayán: Corporación Autónoma del Cauca - Lotería del Cauca - Universidad del Cauca, 2001), 194; Germán Colmenares, "Popayán: continuidad y discontinuidad regionales en la época de la independencia", 166..

> empezaba a las cinco de la mañana, más o menos, cuando se les despertaba para hacerles venir a rezar el Ave María en el oratorio de la hacienda. A las seis debían entrar a sus labores, a las ocho recibían el almuerzo... y una hora más tarde, volvían al trabajo hasta el mediodía, cuando se servía la comida...; a las dos reanudaban sus faenas hasta las cinco, si hacía mal tiempo, o cinco y media en caso contrario.[54]

Aunque esta rutina diaria se sitúa fuera del periodo investigado, constituye un ejemplo ilustrativo de las formas de vida y de las acciones cotidianas tanto del administrador como de los trabajadores. Consideramos que, en el periodo colonial, dichas prácticas fueron aún más estrictas y estrechamente vinculadas a la misa diaria y al registro de las actividades realizadas durante las jornadas, tal como lo señala Chevalier: "Y así conviene que al entrar a la hacienda formen una distribución de sus obras cotidianas, acomodada a los empleos de la hacienda, en que señalen [tiempo] a las obras espirituales, y tiempo a los empleos de la hacienda y operaciones del campo.[55]

En relación con lo anterior, se observa que la rutina se prolongaba hasta la noche, momento en que todos los miembros de la hacienda se disponían a realizar el registro y la oración vespertina, reforzándose así el carácter disciplinario y religioso de la vida cotidiana.

> Cada día por la noche, después de rayar a la gente, y de dar las ordenes al mayordomo sobre lo que se ha de hacer en el día siguiente, harán juntar en la capilla a todos los sirvientes libres que viven en la hacienda, y también a los esclavos donde los hubiere, llamándolos con una campanilla, acudieran y acudirán con ellos a rezar el coro del rosario de María Santísima, y por si mismos rezarán el ofrecimiento en algún librito manual. Acabaran las letanías de la virgen, sin añadir otras devociones importunas, o largas (que quien las tuviere las puede rezar a solas) porque al común no se le haga pesadas esta devota distribución.[56]

Por lo tanto, la congregación de las personas en torno al oratorio, tanto por su valor físico y espacial como por su dimensión espiritual, junto con las rutinas impuestas por el administrador de la hacienda, favorecieron que los trabajadores —en especial los esclavos— asimilaran concepciones y

---

[54] Helguera, "Coconuco: datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana", 190

[55] Chevalier, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas,* 39. Artículo 6.

[56] Chevalier, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas,* 40. Artículo 7.

percepciones sobre la religión y los diversos aspectos físicos y morales que la conformaban, así como sobre los usos del tiempo y del espacio dentro de la propiedad. De este modo, el administrador y los superiores de la orden en el colegio pudieron instruir y ejercer control social sobre los subalternos, conforme a las disposiciones de la Corona española, de la Iglesia y de la propia Compañía de Jesús.

La hacienda después de la expulsión de los jesuitas

En el marco del proceso de expulsión de la orden religiosa de todos los territorios de la corona española en 1767, fueron dadas las directrices de extrañamiento y aprovechamiento de los bienes de los regulares. Ante esto, fueron expedidos varios decretos como la Real Pragmática de 1767, diversas Reales Cédulas y otros documentos que ratificaron la decisión tomada.

> Declaro, que en la ocupación de temporalidades de la Compañía se comprehenden sus bienes y efectos, así muebles, como raíces, o rentas eclesiásticas, que legítimamente posean en el reyno; sin prejuicio de sus cargas, mente de los fundadores, y alimentos vitalicios de los individuos...[57]

En los años posteriores a la expulsión de los jesuitas, la Corona organizó un amplio sistema que hizo frente al manejo, administración y venta de varios de los bienes que poseyó la orden en los lugares donde se establecieron. Así se fundaron una serie de organismos encargados de las temporalidades de los regulares expatriados, que eran dirigidos desde las secretarías y ministerios en España y que estableció una serie de juntas superiores, provinciales, municipales y subalternas en diferentes lugares donde la Compañía había tenido colegios, casas e iglesias. Estas juntas organizaron lo relacionado con las propiedades que habían pertenecido a la orden y asumieron los inconvenientes o conflictos latentes tales como los pleitos por las tierras de los religiosos, la destinación de dineros de los colegios, los artículos de las iglesias, la venta o envío de los esclavos y ganados a otras propiedades y la asignación de

[57] "Pragmática sanción del Rey Carlos III", en ed. José del Rey Fajardo, *Expulsión, Extinción y Restauración de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*, 560. Véase también la ya expresada *Colección General de Providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el estrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía, que existían en los Dominios de S.M. de España, Indias, e Islas Filipinas*, pues aquí se dan los lineamientos para todo lo respectivo al trabajo y administración de los bienes de los expulsos.

administradores para el cuidado de las haciendas, minas y casas de la orden mientras eran puestas en remate público.[58]

Lo ocurrido con la hacienda de Coconuco no fue ajeno al proceso de enajenación y administración por parte de la Junta de Temporalidades de Popayán. Al igual que muchas otras propiedades bajo el cuidado de encargados designados por la junta provincial, la hacienda cayó en un marcado deterioro productivo y en el abandono de las estructuras de las distintas casas que la conformaban. Los responsables asignados por la junta no velaron con el mismo rigor por el bienestar de las haciendas, de los esclavos, de las cosechas y del ganado, como sí lo habían hecho los regulares. Esta situación generó múltiples quejas y peticiones de los administradores ante los miembros de la junta, solicitando recursos económicos o mano de obra externa para realizar las reparaciones necesarias en las viviendas y garantizar la recolección de los productos.[59]

A pesar de la situación en que se encontraba la propiedad, la hacienda fue el centro de una fuerte puja entre varios terratenientes, mineros y herederos de amplias fortunas de Popayán para comprarla y aprovecharla. Así fue hecha una subasta pública en que los postulados al conocer el precio de la propiedad negociaban hasta que los miembros de la junta decidieran quien sería el beneficiado. La subasta de las propiedades iniciaba cuando los integrantes de la junta veían que la propiedad a vender ya había sido tasada y dimensionada de forma correcta por los peritos encargados. Acerca de las mediciones de las propiedades a vender, en muchas de ellas "se establecieron los linderos con base en la información que proporcionaron los vecinos y en los títulos de propiedad entregados por el administrador, y se procedió, mediante el uso de cabuyas, a la diligencia de agrimensura especificando, en cuadras, la calidad de las tierras…"[60]. Una vez conocido esto eran fijados avisos públicos y se anunciaba en diferentes sitios de la ciudad principal y de la provincia los bienes que iban a entrar en subasta.

> Como amontadas que dichos regulares expatriados tenían y poseían en dichas haciendas de Coconuco y Poblazón que se hallan amojonadas y deslindadas según el avaluó que de ellas hicieron el capitán Don Joseph de Mosquera Figueroa y el familiar del santo oficio Don Juan Antonio de Ibarra con los agrimensores nombrados para el efecto que lo fueron

[58] Velásquez, *Hacienda Japio…*, 65-68.

[59] Velásquez, *Hacienda Japio…*, 70-73.

[60] Velásquez, *Hacienda Japio…*, 83.

> Benancio Xinonza el capitán Gregorio de Arboleda, y Juan Joseph Cayzedo, a los 6 y 13 de julio del año próximo pasado a que en todo se remite; y por consiguiente las casas cubiertas de teja, que están en dicha hacienda de Coconuco, el molino, tenería, y demás casas cubiertas de paja, como las dos casas y bajío también cubiertas de paja edificadas en las de Poblazón, ganados mayores, y menores, chicos, y grandes, sementeras, y demás comprendido en dichas haciendas, según los inventarios y avalúos que de todo se hizo con sus entradas y salidas, usos, costumbres, derechos y servidumbres cuantas ha y le pertenecen de fuero y de derecho, y demás bienes y utensilios...[61]

La descripción anterior evidencia que la mayoría de las tierras y casas fueron homogeneizadas e incorporadas al remate de la hacienda de Coconuco. Otras propiedades, como las de Poblazón e Yspala, se integraron en un solo conjunto dentro del proceso de enajenación y posterior venta realizada por la Junta de Temporalidades. Esta unión facilitó una venta más rápida y un reconocimiento más eficiente de las propiedades, además de permitir la concentración de un mayor número de indígenas y esclavos trabajadores en la zona.[62]

Es de recalcar que la venta y subasta de las temporalidades era un acto simbólico y político que, para el caso local, comenzaba cuando desde el balcón de la casa del cabildo municipal un indígena llamado Pascual pregonaba anunciando públicamente los bienes que iban a entrar en remate y el tiempo en que serían adjudicadas al mejor postor.[63] Cualquier persona podía entrar en el remate por dichos bienes, pero en mayor proporción los aspirantes en comprarlas eran algunos de los personajes social y económicamente reconocidos en la región, que tenían el suficiente capital y la capacidad de carga tributaria que les permitiera poseer las propiedades y entrar en la disputa con otros interesados. Las tierras que por su gran extensión no pudieran ser vendidas de forma completa, fueron parceladas en terrenos más pequeños para facilitar su compra; y las propiedades que no lograban ser vendidas, se censaban y se instalaban en ellas a trabajadores blancos o negros que las pudieran arrendar y trabajarlas por determinados periodos.[64]

---

[61] C.I.H.J.M.A.L Sig.: Notaria 1ª, Tomo 44, 1771-I, Nº 15, f. 184r

[62] Velásquez, *Hacienda Japio...*, 67-68.

[63] Velásquez, *Hacienda Japio...*, 85.

[64] María Valeria Ciliberto, "Junta de temporalidades, agentes locales y acceso a los recursos agrarios. La cesión y venta de los bienes de los jesuitas en la campaña de Buenos Aires y la Banda Oriental de fines del siglo XVIII" *Revista Topoi* Vol. 17 Nº 32 (2016): 114

La hacienda de Coconuco fue avaluada en 1767 por los comisionados de la junta en 11.593 pesos, y posteriormente fue puesta en subasta pública el 25 de septiembre de 1770 ante todos los interesados de la provincia. Varios postulantes presentaron sus propuestas, pero solo dos de ellos poseían la mayor cantidad de dinero pedida por la junta. Por un lado, estaba el capitán Don Francisco Antonio de Arboleda Salazar quien ofreció 15.000 pesos[65]. Por otro lado, Don Sebastián de Valencia quien ofertó 14.000 pesos, lo que conllevó a que entre estos dos interesados se diera una profunda puja por la propiedad[66], que al final dejó a Don Francisco Antonio como ganador de la subasta. El 15 de febrero de 1771, le fue entregada la hacienda por parte de los comisionados de la junta, tal como se indica en la escritura de venta de la propiedad:

> Que para la verificación del remate y venta de las haciendas de Coconuco y Poblazón, compuestas de tierras, ganados, y demás aperos que poseían los regulares expatriados del colegio de esta dicha ciudad en términos y jurisdicción de ella se practicaron las correspondientes diligencias de su reconocimiento y tasación por expertos, y agrimensores nombrados, habiéndose traído al pregón por el termino de 40 días, y conclusos y citándose a remate se verificó este en el capitán Don Francisco Antonio de Arboleda vecino de esta ciudad, como el mayor postor en 15 mil patacones bajo las calidades y condiciones acordadas y expuesta en aquel acto de cuya cantidad se rebajaron 291 patacones, abonados por razón de faltas al tiempo de la entrega que se le hizo como todo consta y parece del testimonio de lo actuado en el particular y remate celebrado que se agrega a este registro y su tenor a la letra es el siguiente= y en virtud de lo cual y usando de las facultades conferidas por los señores de dicha junta municipal y con arreglo a las reales instrucciones de su majestad (que dios guarde) y en su real nombre ratificando el remate de su uso incorporado otorga y conoce que vende al dicho capitán Don Francisco Antonio de Arboleda Salazar, para el suso dicho, sus herederos y sucesores presentes y futuros es a saber: las tierras así limpias.[67]

La compra de tal hacienda por parte de don Francisco Antonio refleja la búsqueda de varios miembros de la élite local por apropiarse de los bienes que habían pertenecido a los regulares expulsados, pues eran conscientes del valor económico, social y productivo que estos representaban. Se trataba de una estrategia para ampliar sus patrimonios, como en el caso de la familia Arboleda,

[65] Johanna Mendelson, *The jesuit haciendas of the college of Popayán,* 332.

[66] C.I.H.J.M.A.L Sig.: 5541. (Col. C II -17 it) f. 44v

[67] C.I.H.J.M.A.L Notaria 1ª, Tomo 44, 1771-I, Nº 15, f. 183v

que durante más de un siglo consolidó su presencia en la región mediante figuras influyentes en la minería, la propiedad de tierras, el clero y la política local. En palabras de Germán Colmenares: "(...) con este personaje [Francisco Antonio] se había completado el ciclo iniciado en el siglo anterior y que había llevado a la familia a empresas comerciales y mineras que desembocaron en la formación de grandes latifundios en el Valle del Cauca."[68]. Este personaje no solamente se había posicionado como propietario de la hacienda de Coconuco sino también de la hacienda de Japio-Matarredonda y de las minas de Gelima y Quinamayó entre otras, gracias a las cuales consolidó su poder e influencia económica, social y política en toda la provincia de Popayán y terminó de afianzar la notoriedad de su familia y su círculo social más cercano en las últimas décadas del siglo XVIII y a lo largo de la centuria siguiente a través de su descendencia.

Conclusión

En las haciendas jesuitas se estructuraron diversos sistemas para la cosecha, el procesamiento, la distribución y la administración de los bienes, destinados en gran medida a abastecer los colegios, residencias e iglesias que la orden mantenía en la provincia. Estos circuitos se articularon con el mercado externo de los centros urbanos, lo que permitió acceder a un mayor número de instrumentos de trabajo, disponer de mano de obra contratada y esclava, así como adquirir o recibir tierras y bienes de relevancia para los intereses de los religiosos. La provincia de Popayán, durante los siglos XVII y XVIII, se convirtió en un escenario privilegiado donde la dinámica hacendaria y los mecanismos de gestión empleados por los regulares se transformaron en prácticas cotidianas que posicionaron sus propiedades como competidores productivos y económicos frente a las haciendas y minas de otros propietarios seculares que buscaban igualar o superar su capacidad de explotación y administración. Este propósito solo se cumplió parcialmente después de 1767, aunque no en la forma esperada por los hacendados, mineros y terratenientes laicos de la región.

Entre las propiedades rurales administradas por los jesuitas en Popayán, destacaron por su producción y concentración de bienes las haciendas de Japio-Matarredonda y Llanogrande; sin embargo, la hacienda de Coconuco también alcanzó reconocimiento por sus productos de clima frío y de mayor altitud, contribuyendo a la subsistencia de los colegios de Popayán, Pasto y Buga, así como de otras haciendas del valle del río Cauca, al proveer mercancías

[68] Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia. Tomo II. Popayán...*, 127.

de difícil acceso o escasa producción. Aunque Coconuco no tuvo la extensión geográfica ni el valor económico de las grandes haciendas del valle, sí contó con un eficiente sistema administrativo y de control sobre las cosechas, el manejo de ganados, el pago y retribución de los trabajadores, así como sobre la concentración y adoctrinamiento de esclavos y jornaleros vinculados a la propiedad. Desde la fiscalización ejercida por el padre procurador en el colegio de Popayán, pasando por la vigilancia moral, religiosa y administrativa del padre coadjutor y del mayordomo, hasta las labores de esclavos y peones, cada uno de estos actores desempeñó un papel esencial en el sostenimiento y fortalecimiento de la estructura jesuita y su proyecto hacendístico en la región.

Declaraciones finales:

Financiación: Artículo derivado del interés propio del investigador. No contó con ningún tipo de financiación por parte de una institución pública o privada, ni tampoco hace parte de algún proyecto de investigación en curso adscrito a alguna universidad.

Implicaciones éticas: El autor declara que no tiene ningún tipo de implicación ética que se deba expresar en la escritura y publicación de este artículo.

Conflictos de interés: El autor declara que no existe ningún conflicto de interés en la escritura o publicación de este artículo.

Contribución del autor: Conceptualización: formulación del problema de investigación, definición de objetivos y construcción del enfoque analítico sobre la administración y el control en la hacienda de Coconuco.

Curaduría de datos: recopilación, organización y sistematización de fuentes primarias y secundarias, incluyendo inventarios, libros de cuentas, documentación notarial y actas de cabildo. Análisis formal: análisis cualitativo y cuantitativo de la documentación histórica utilizada en la investigación. Investigación: desarrollo del trabajo de archivo, revisión bibliográfica y reconstrucción histórica del caso de estudio. Metodología: diseño del enfoque metodológico basado en la historia socioeconómica colonial y el análisis cruzado de fuentes documentales. Administración del proyecto: planificación, seguimiento y ejecución de las diferentes etapas de la investigación. Validación: verificación y contraste de la información obtenida en las distintas fuentes históricas. Visualización: elaboración de tablas y organización de la información estadística presentada en el artículo.

Escritura (borrador original): redacción inicial del manuscrito.

Escritura (revisión del borrador y revisión/corrección): revisión crítica, edición, corrección de estilo y ajustes finales del texto.

Información de proveniencia del artículo: Este artículo derivó de la tesis doctoral "Reconstrucción del sujeto histórico afrodescendiente y/o negro desde la Hacienda de Cañasgordas: Identidad, etnicidad y territorialidad" desarrollada dentro de la Línea de Historia Cultural de Colombia del Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle (Cali, Colombia). No contó con financiación.

Contribuciones del autor: El autor desarrolló todo el proceso de investigación: Conceptualización, Curaduría de datos, Análisis formal, Adquisición de recursos Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Software, Supervisión, Validación, Visualización, Escritura (borrador original), Escritura (revisión del borrador y revisión/corrección)

Implicaciones éticas: No hubo/hay implicaciones éticas.

Declaración de uso de inteligencia artificial: Solo se utilizó Chat GPT para revisión de estilo y corrección gramatical.

Bibliografía

Fuentes documentales

Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente. C.I.H.J.M.A.L.
Fondo colonia. Eclesiástico – Seminario:
Sig.: 4741 (Col -E I- 9 s), 4989 (Col - E I- 9 s), 5044 (Col – E I- 9 s)
Fondo colonia. Civil – Instrucción Pública y Temporalidades:
Sig.: 5541 (Col. C II -17 it), Sig.:11 495 (Col. C III -22 it)
Notaria 1a
Sig.: Notaria 1a, Tomo 32, 1744 - II, No 59, Notaria 1ª, Tomo 44, 1771-I, No 15

Fuentes Secundarias

Ahumada, Catalina. "Configuración social de la hacienda de Coconuco, 1770-1850." *Sociedad y Economía*, No. 19 (2010): 263-278. https://doi.org/10.25100/sye.v0i19.4107

Ahumada, Catalina. "Los apuntes y cuentas de la Hacienda Coconuco (1770-1850). Las prácticas de leer y escribir en una hacienda esclavista colombiana." *Historia Crítica*, No. 42 (2010): 36-53. https://doi.org/10.7440/histcrit42.2010.03

Anrup, Roland. *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendario cuzqueño*. Estocolmo: Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo, 1990.

Chevalier, François. *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1950.

Ciliberto, María V. "Junta de temporalidades, agentes locales y acceso a los recursos agrarios. La cesión y venta de los bienes de los jesuitas en la campaña de Buenos Aires y la Banda Oriental de fines del siglo XVIII." *Revista Topoi* Vol. 17, No. 32 (2016): 109-133. https://doi.org/10.1590/2237-101X0173207

Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia. Tomo II. Popayán: una sociedad esclavista*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1997.

Colmenares, Germán. *Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998.

Colmenares, Germán. "*Popayán: continuidad y discontinuidad regionales en la época de la independencia*". en: Liehr, Reinhard, América Latina en la época de Simón Bolívar, Berlín: Biblioteca Iberoamericana, 1989, 157-181.

Cruz T, Nelcy V. *Del cantón de Popayán al cantón de Caloto: Un recorrido por sus haciendas. 1800-1850*. Trabajo de pregrado, Universidad del Cauca, 2014.

Denson R, James. "Santa Lucía: Desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII." *Historia Mexicana* Vol.23, No. 2 (1973): 238-283.

Díaz, Zamira. "Guerra y economía en las haciendas. Popayán, 1780-1830." En *Sociedad y economía en el Valle del Cauca. Tomo II*. Bogotá: Banco Popular - Universidad del Valle, 1983.

Díaz, Zamira. "La sociedad decimonónica." En *Historia, Geografía y Cultura del Cauca. Territorios Posibles. Tomo II*, Guido Barona Becerra y Cristóbal Gnecco Valencia (eds). Popayán: Corporación Autónoma del Cauca, Lotería del Cauca, Universidad del Cauca, 2001.

Fajardo, José del Rey. *Expulsión, extinción y restauración de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2014.

Goffman, Erving . *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales.* Buenos Aires: Amorrortu, 2001.

Helguera, José León. "Coconuco: datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana. 1823, 1842 y 1876." *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* Vol. 10 (1980): 199-203.

Marzahl, Peter. *Una ciudad en el Imperio. El gobierno, la política y la sociedad de Popayán en el siglo XVII.* Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2013.

Mendelson, Johanna. *The Jesuit Haciendas of the College of Popayán: The Evolution of the Great State in the Cauca Valley*. Tesis doctoral, University of Washington, 1978.

Page, Carlos A. "Reglamentos para el funcionamiento de las haciendas jesuíticas en la antigua provincia del Paraguay." *Revista Dieciocho XVIII* Vol. 32, No. 2 (2008): 283-304.

Quintero, Beatriz E. "Fuentes para la historia de las mujeres en la Colonia: El testamento de la marquesa de San Miguel de la Vega." *Revista Clioscopio* No. 2 (2024): 135-149.

Rebolledo, Ángela, Rafael Rebolledo *et al*. *Los jesuitas en la gobernación de Popayán. Siglo XVIII: El papel de las haciendas en su economía*. Trabajo de pregrado, Universidad del Cauca, 1978.

Tovar, Hermes. *Hacienda Colonial y formación social.* Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2025

Velásquez, María Cecilia. *Hacienda Japio: El claroscuro de una saga del destino*. Popayán: Editorial Samava, 2019.

Von Wobeser, Gisela. *La formación de la hacienda en la época colonial: el uso de la tierra y el agua*. México D.F: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989.